

*Embajada del Japón*

**EMBAJADA DEL JAPÓN**

**FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE**

# **COPA EMBAJADOR DEL JAPÓN 2022**

**柔道**



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

## 1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

## 2. PATROCINA

Embajada del Japón

Federación de Judo de Chile

## 3. FECHA

Sábado 26 de Noviembre de 2022

## 4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Polideportivo I

Centro de Entrenamiento Olímpico

Ramón Cruz 1176, Ñuñoa

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456  
contacto@fejuchile.cl  
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

## 5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
<b>Viernes 25 nov</b>	18:00 - 19:00	Pesaje Extraoficial	CEO
	19:00 - 20:00	Pesaje Oficial 1	
	20:30 - 21:00	Sorteo	
<b>Sábado 26 nov</b>	09:00 - 09:30	Pesaje oficial 2	CEO
	10:00	Inicio Competencia	
	12:00	Ceremonia de Inauguración	
	12:30	Finales	

- **El judoka debe presentarse a un solo pesaje oficial.**
- **Horarios específicos acorde a Protocolo de Pesaje Viernes:**
  - 18:00-19:00 PESAJE EXTRA OFICIAL
  - 19:00-19:20 PESAJE OFICIAL ABSOLUTA (MENORES DE EDAD)
  - 19:20-20:00 PESAJE OFICIAL ABSOLUTA (MAYORES DE EDAD)

## 6. PARTICIPANTES

Categoría	Años	Pesos	Grado
<b>Absoluta Varones</b>	2007 y anteriores	60, 66, 73, 81, 90, 100, M100	Desde 2º Kyu
<b>Absoluta Damas</b>	2007 y anteriores	48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 2º Kyu

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

## 7. INSCRIPCIONES

- Los clubes inscritos al día (2022) solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización (licencia 2021-2022).
- Cada club podrá inscribir la cantidad de competidores que estime conveniente.
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso.
- La inscripción general del equipo se realizará mediante la planilla oficial del evento "Copa Embajador del Japón", que será enviada al mail: [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl).
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2022.

## 8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación, acorde a Protocolo de Pesaje de la Federación de Judo de Chile FDN.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo

## 9. SORTEO

Se realizará de acuerdo a las normas FIJ, mediante plataforma ZOOM.

**Fecha:** Viernes 25 de noviembre del 2022

**Hora:** 20:30hrs a 21:00hrs

## 10. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Damas y Varones	Blanco*	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos Golden Score sin limite

**\*En el respeto de la tradición japonesa, se autorizará solamente el uso del judogi blanco.**



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

## SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

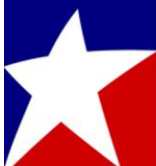
- Con un competidor inscrito la categoría no se realiza.
- Con dos competidores la categoría se realizará al mejor de 3 combates
- Entre 3 y 5 competidores la categoría se realizará en la modalidad de todos contra todos, siendo ganador quien obtenga mayor cantidad de victorias
- En el sistema de todos contra todos, si hubiese empate de combates ganados entre dos competidores, será proclamado ganador al que tenga más puntos obtenidos. De seguir el empate, será proclamado ganador al que triunfó en el combate entre ellos.
- Si el empate es entre tres competidores, se proclamado ganador el que tenga más puntos obtenidos:

IPPON	: 10 puntos
WAZA ARI	: 1 punto
- Con 6 y más competidores será por eliminación simple, con repechaje de Cuartos de Final
- Los competidores solo podrán ser inscritos en una sola categoría de peso.
- El competidor que se retire por lesión o no se presente a un combate, quedará eliminado de la competencia, manteniendo su puntaje obtenido.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE técnico (ej.: por acumulación de faltas, tomada de piernas, etc.) podrá seguir participando si el pool de competencia lo permite.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE directo por falta gravísima en contra del espíritu del Judo, quedará eliminado de la competencia y perderá su derecho a premiación y puntaje en el ranking nacional.

## 11. PREMIACIÓN

- Con un (1) competidor inscrito se presenta y se le otorgará medalla de oro
- Con 2 competidores se premiará al primer lugar y al segundo sólo si ganó un combate.
- Con 3 competidores se premiará al primer y segundo lugar y al tercero sólo si ganó un combate.
- Con 4 y 5 competidores solo se premiará al primer, segundo y un tercer lugar.
- Con 6 competidores y más se premiará al primer lugar, segundo lugar y dos terceros lugares.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO
- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE

## 12. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de “tomate”.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.

## 13. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

## 14. DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan y que cuentan con la Licencia Entrenadores 2022.
- En la fase eliminatorias, los técnicos, damas y varones, deberán vestir buzo deportivo institucional o ropa de vestir con pantalones largo. Está prohibido presentarse a dirigir con shorts, pantalones cortos, calzas, mallas, poleras tipo musculosas, petos o cualquier tipo de ropa deportiva ajustada al cuerpo.
- **Para las finales, los técnicos, damas y varones, deberán vestir ropa formal.**
- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.



Miembro Activo



Comité Olímpico  
Chile

柔道



FEDERACION  
DE JUDO  
DE CHILE

## 15. VALOR INSCRIPCIONES

- El valor general por judoka **inscrito** será de **0,3 UF**.
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación o por no dar el peso.
- El comprobante de transferencia deberá ser adjunto al mail enviado con la planilla de inscripción.
- Datos de Transferencia:  
Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile  
Rut: 65.052.266-4  
Cta cte Banco de Chile: 84701240-09  
Correo: [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl)

## 16. NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.
- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitial designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

## 17. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: [geoffroy@fejuchile.cl](mailto:geoffroy@fejuchile.cl)

Fono: +56 2 2272 7456  
contacto@fejuchile.cl  
www.fejuchile.cl

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE